

# ¿POR QUE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO SON ACUERDOS COMERCIALES, Y SI SON INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS?

7# ENCUENTRO SINDICAL NUESTRA AMERICA  
UNIDAD DE ACCION DE LOS TRABAJADORES

JORGE CORONADO MARROQUÍN



Montevideo, Uruguay  
Abril 2016

# ¿Por qué de la existencia de los TLCs?

Le destraban a las Transnacionales del mundo rico los cuatro temas que no lograron avanzar en la Organización Mundial del Comercio (OMC)

Los “Temas de Singapur”:

- Compras del sector público
- Protección de inversiones
- Libre Competencia
- Facilitación del comercio

### **Cláusulas Capítulo Inversiones:**

- Trato Nacional
- Trato de Nación Mas Favorecida
- Expropiación directa/indirecta e indemnización
- Liberalización de Transferencias
- Requisitos de Desempeño
- Altos Ejecutivos y Juntas Directivas
- Solución de controversias Inversionista-Estado

### **Capitulo Comercio Transfronterizo de Servicios**

### **Capitulo Servicios Financieros**

Adicionalmente existen dos instrumentos a la protección de las inversiones extranjeras:

A) Tratados Bilaterales de Protección de Inversiones (TBIs). Que tienen como eje fundamental la cláusula Inversionista-Estado.

B) Leyes Nacionales de Estimulo y Protección de Inversiones

# Condiciones en que ingresan las Inversiones Extranjeras a nuestros países

## Vía TLCs

- Libre ingreso de mercancías
- Facilitación del Comercio
- Obstáculos técnicos al comercio
- Defensa Comercial
- Compras del Sector Público
- Comercio Transfronterizo de Servicios
- Servicios Financieros
- Telecomunicaciones
- Comercio Electrónico
- Reglas de Origen

## Vía TBIs

- Trato Nacional
- Trato de Nación Más Favorecida
- Expropiación directa/indirecta e indemnización
- Liberalización de Transferencias
- Requisitos de Desempeño
- Altos Ejecutivos y Juntas Directivas
- Solución de controversias Inversionista-Estado

# Principales TLCs existentes en América Latina

- TLC de Estados Unidos, Canadá y México (NAFTA): 1994
- TLC México y Colombia: 1995
- TLC México y Centroamérica: 1995 (CR)/1998 (Nicaragua)/2001(Honduras, Guatemala, El Salvador). Se homologa 2011
- TLC México y Chile: 1999
- TLC México y Perú: 2000
- TLC Colombia y Chile: 2009
- Colombia tiene TLCs con Guatemala, Honduras y El Salvador (2010), Costa Rica 2014
- TLC Chile y Costa Rica: 2002
- TLC Chile y Perú: 2009
- TLC Colombia y Estados Unidos: 2012
- TLC Chile y Estados Unidos: 2004
- TLC Perú y Estados Unidos: 2009
- TLC Centroamérica y la Unión Europea: 2013
- TLC Colombia/Perú y la Unión Europea: 2013

# Principales implicaciones para la región con los TLCs vigentes

1- Re-primarización de nuestras economías:

- a) Exportadores netos de materias primas (comodities agrícolas casos de México y CA),
- b) (extractivismo minero, petrolero, gas)
- c) estímulo producción de monocultivos para biocombustibles (palma africana, azúcar).
- d) Textiles con bajo valor agregado (maquila)

2- Precarización y desregulación de las condiciones laborales (empleo generado por inversión vía TLCs es de baja calidad)

3- Deterioro en las cuentas nacionales por desgravación arancelaria de las importaciones, desregulación del control de capitales financieros y privilegios fiscales.

**LAS TRANSNACIONALES CONTRA ATACAN**

**REDUCEN CAPACIDAD DE POLITICA  
PÚBLICA  
Y DE REGULACIÓN ESTATAL**

**CREAN ANDAMIAJE PARA**

# Demandas Inversionista/Estado

- Al 30 de Junio 2012 habían registrado 390 casos en el CIADI a nivel mundial, el 63% de los casos son resultado de las condicionalidades de Tratados Bilaterales de Protección de Inversiones (TBIs).
- De esos casos el 5% son de América del Norte,
- 7% Centroamérica y el Caribe,
- 29% América del Sur.
- Europa Oriental y Asia Central 23%
- Africa Subsahariana 16%
- Oriente medio y africa del norte 10%
- Asia del Sur y Oriental y el Pacífico 9%
- Europa Occidental 1%

**Los sectores más demandados son los más sensibles de nuestras economías y en donde la presencia transnacional es absolutamente avasallante**

- **Petróleo, Gas y Minería 25%**
- **Electricidad y otros tipos de energía 13%**
- **Transporte 11%**
- **Finanzas 7%**
- **Construcción 7%**
- **Agua, saneamiento 6%**
- **Informática y comunicaciones 6%**
- **Agricultura, pesca e industria forestal 5%**
- **Turismo 4%**

**LOS TRATADOS DE  
LIBRE COMERCIO  
DE NUEVA GENERACION**

# ALIANZA DEL PACIFICO

Miembros Plenos: México, Perú, Chile y Colombia.

Países Observadores:

América: Estados Unidos, Canadá, Honduras, Guatemala, El Salvador, Panamá, República Dominicana, Ecuador, Paraguay, Uruguay.

Europa: Países Bajos, Alemania, Suiza, España, Turquía, Francia, Reino Unido, Portugal, Italia, Finlandia.

Asia: Singapur, India, Australia, Korea, Nueva Zelanda, China y Japón.

Más Israel y Marruecos.

# Objetivos y Condiciones de Pertenencia a la Alianza del Pacífico

1- Crear un Area de Libre Comercio entre todos los países miembros.

2- Obligatoriedad de que tengan vigentes TLCs entre los países miembros.

3- El Acuerdo Marco de la Alianza firmado en Junio 2012, entró en vigencia plena en Julio 2015.

# Principales medidas de la Alianza del Pacífico

Liberalización total del comercio entre países miembros.

Desgravación arancelaria cero del 98% de bienes al firmar el acuerdo y 2% restante en un período no mayor de 5 a 17 años

Libre tránsito de personas.

# Cual es el sentido de la Alianza del Pacífico

Es una alianza geopolítica/comercial de los gobiernos más neoliberales de la región, tiene por propósito enfrentar los procesos de integración como: MERCOSUR, UNASUR, ALBA, CELAC.

No sólo hay intereses económicos, sino principalmente políticos.

Es una alianza principalmente orientada a enfrentar la tendencia de los gobiernos progresistas de la región.

## TRANSPACIFIC PARTNERSHIP (TPP) o ACUERDO TRANSPACIFICO

El TPP es un Acuerdo Global de carácter geopolítico y económico, tendiente a dominar las principales economías emergentes y servir de contención al crecimiento de China



# Trans-Pacific Partnership Member Countries



CHINA  
(nonmember)

JAPAN

CANADA

UNITED STATES

*Pacific Ocean*

MEXICO

VIETNAM

BRUNEI

MALAYSIA

SINGAPORE

AUSTRALIA

PERU

NEW ZEALAND

CHILE

# Proceso Negociador del TPP

Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica: Brunei, Chile, Nueva Zelanda, Singapur. Conocido como el P4 vigente desde 2006.

Febrero 2008 Estados Unidos se involucra en negociaciones con el P4 sobre inversión y servicios financieros

Setiembre 2008 se anuncian negociaciones para la incorporación de EU al P4

Noviembre 2008 Cumbre Foro de Cooperación Económica Asia/Pacífico (APEC) se anuncia adhesión de Perú, Australia y Vietnam para negociación de un TPP

# Proceso Negociador del TPP

Se realizaron 20 rondas de negociación, se firmó el acuerdo en Octubre 2015 en la Ciudad de Atlanta con la participación de: Estados Unidos, Canadá, Perú, México, Brunei, Nueva Zelanda, Singapur, Australia, Malasia, Vietnam, Chile, Japón.

Dos temas fueron obstáculos importantes: la ampliación de la protección de propiedad intelectual para farmacéuticas para medicamentos biotecnológicos y acceso a mercados agrícolas

# Temas que cubre el TPP

- Acceso a Mercados
- Servicios
- Agricultura
- Derechos de Propiedad Intelectual (con énfasis en derechos de autor)
- Protección de Inversiones
- Reglas de Origen
- Compras del Sector Público
- Libre Competencia
- Estándares Medioambientales
- Acceso a la información (control uso de internet)

# Principales riesgos del TPP

Ampliar restricciones en el tema de derechos de propiedad intelectual.

Ampliación de restricción a la utilización de medicamentos genéricos.

Ampliación a los temas de protección de inversiones y compras del sector público

**Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (ATCI), mejor conocida en inglés como Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP).**

Tratado de Libre Comercio en Estados Unidos y la Unión Europea

Limita la capacidad de los Estados de establecer regulaciones a sectores económicos estratégicos como: banca, seguros, servicios postales o telecomunicaciones.

Incorpora la cláusula Inversionista/Estado que permite las demandas a los estados, y establece que son tribunales supranacionales (léase CIADI)

Permite la libre circulación de capitales, y pone restricciones a la circulación de trabajadores

Contiene los mismos capítulos de otros TLCs.

Ultima ronda de negociación: Febrero 2016 en Bruselas, esta fue la ronda número 12.

- **Acuerdo Integral de Economía y Comercio o Comprehensive Economic and Trade Agreement (CETA)**, TLC suscrito en Septiembre 2014 entre Canadá y la Unión Europea, pendiente de aprobación en el Parlamento Europeo, se espera entre en vigencia en 2016.

- **Acuerdo Internacional sobre el Comercio de Servicios o Trade In Services Agreement (TISA)**.

Los Estados participantes de estas negociaciones que se autodenominan “*Los Auténticos Buenos Amigos de los Servicios*” son: Australia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Hong Kong, Islandia, Israel, Japón, Liechtenstein, México, Nueva Zelanda, Noruega, Panamá, Paquistán, Paraguay, Perú, Corea del Sur, Suiza, Taiwán, Turquía, Estados Unidos, los 28 miembros de la UE.

Dentro del acuerdo están incluidos el transporte aéreo y terrestre, las telecomunicaciones, educación, salud, construcción, venta al por menor, ingeniería, suministro de energía, distribución del agua, contabilidad, marketing, publicidad, el sector bancario, los seguros, la conservación de la naturaleza, museos, los servicios fúnebres, servicios postales y proveedores estatales (compras del sector público). etc. El horizonte del grupo es que se logre liberalizar y desregular el 90% de los servicios.

El TISA pretende que las multinacionales gocen de “Trato Nacional” en todos los países y además incorporar la cláusula Inversionista/Estado con lo cual cualquier empresa puede demandar a un Estado en un Tribunal privado (léase CIADI) si se siente afectada por algún tipo de regulación estatal.

Los Paraísos Fiscales son resultado de la desregulación global promovida por los TLCs y los TBIs

## Empresas pantalla/fachada

En un mismo domicilio de Delaware, están registradas 6.500 empresas.

Dos tercios de las empresas del listado Forbes 500 tienen domiciliada alguna empresa en este domicilio, entre ellas Ford, American Airlines, General Motors, Coca-Cola y Kentucky Fried Chicken.



Los Paraísos Fiscales son resultado de la desregulación global promovida por los TLCs y los TBIs

En las islas Vírgenes Británicas, hay 830 000 compañías registradas

...



... y solo 19 000 habitantes

# PARAISOS O GUARIDAS FISCALES

- Según TJN, se albergan entre 21 y 32 billones en Paraísos Fiscales (acumulado entre 1970 y 2011).
- En **América Latina y el Caribe** el stock de flujos que salieron hacia paraísos fiscales entre 1970 y 2011 se estiman en **2 billones de dólares**.
- De Brasil salieron 520 mil millones de dólares. Eso representa 160% de su deuda externa.
- De México salieron 417 mil millones. El 224% de su pasivo exterior.
- De Venezuela, 406 mil millones. 728% de su deuda externa
- De Argentina, 399 mil millones. 2 veces su deuda externa.
- De Chile, 105 mil millones. 122% su deuda externa.
- De Colombia 47mil millones. 76% del pasivo exterior soberano.
- De Panamá, 37 mil 600 millones. 330% de su deuda externa.
- De Ecuador , 21 mil 600 millones. 146% de su deuda externa
- De Bolivia, 18 mil 400 millones. 349% de su deuda externa
- De Uruguay, 13 mil 300 millones. 103% de su deuda externa
- De El Salvador, 11.2 mil millones. 110% de su deuda externa
- De Perú, 8 mil 100 millones. 22% de su deuda externa

**QUE SE VIENE PROPONIENDO Y HACIENDO  
CON GOBIERNOS Y  
A NIVEL DE ORGANIZACIONES  
Y MOVIMIENTOS SOCIALES INTERNACIONALES**

# Con los Gobiernos

Respaldo y participar en la iniciativa del Gobierno de Ecuador del Observatorio del Sur sobre Inversiones y Transnacionales integrado por los gobiernos de: Bolivia, Cuba, Ecuador, San Vicente y Las Granadinas, El Salvador, Venezuela, Nicaragua y República Dominicana.

Respaldo a la iniciativa del Gobierno de Ecuador en el Consejo de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos para crear un grupo de trabajo intergubernamental que elabore un borrador de instrumento legalmente vinculante para obligar a las Empresas Transnacionales a respetar los Derechos Humanos

Incidir en la discusión de UNASUR sobre la creación de un mecanismo propio de solución de controversias en materia de inversiones.

Colocar el tema en el marco de la CELAC

# Desde los Movimientos Sociales

Se ha finalizado la elaboración de una propuesta de “Modelo Alternativo de Inversiones” que garantice los derechos de los estados y la ciudadanía, la idea sería empezar a convertir la propuesta en un elemento movilizador a nivel del movimiento social global.

Impulso a la Campaña Global para desmantelar el Poder de las Transnacionales.

Elaboración de un “Tratado Internacional de los Pueblos para el control de las Empresas Transnacionales”. La idea es que se convierta en un instrumento vinculante en el marco de las Naciones Unidas.